# ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día diez de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los representantes del Tercio Estudiantil: Est. Ybeth Corrales Achahuanco, Est. Zair Montañez Trelles; de igual forma la presencia de los Decanos: M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Oscar Ladrón de Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Electrónica, Informática y Mecánica; M. Sc. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, M.Sc. con la presencia de los representantes gremiales: Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC, igualmente la presencia de los funcionarios: CPCC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Dra. Mérida Marlleny Alatrista Gironzini, Directora (e) del CEPRU, Abog. Rafael Renzo Yépez Aparicio, Director (e) de Asesoría Jurídica, Ing. Johann Mercado León, Director de RCU; Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.--- SR. RECTOR (e) pone a consideración el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 27 de noviembre de 2020 y somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por mayoría con la abstención de Est. Zair Montañez por no haber estado presente en dicha sesión; seguidamente pone a consideración el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 2020 y somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por mayoría con la abstención del Est. Zair Montañez por no haber estado presente en dicha sesión.

# **ORDEN DEL DIA:**

CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO INTENSIVO 2020 DEL CEPRU-UNSAAC.-- DR. EDILBERTO ZELA señala que anteriormente la presidencia de la comisión de elaboración de prueba se turnada entre el Vicerrector Académico y Vicerrectorado de Investigación, debido a que había exámenes continuos, y esta situación mermaba en el filtro final de prueba, en este sentido se tiene la abstención del Dr. Gilbert Alagón, en tanto habría que tomar en consideración, habría que tomar una primera decisión y de acuerdo a lo que diga el Consejo Universitario estaría asumiendo la presidencia, también hay modificatoria en ese sentido, precisa que en una oportunidad, presidió la comisión de elaboración de pruebas cuatro veces seguido y hay un desgaste físico.--- SR. RECTOR (e) indica que el Dr. Gilbert Alagón manifestó su abstención de participar en este examen por tener familiar cercano, la propuesta del Dr. Edilberto Zela va en el sentido de que en situaciones normales eran cuatro exámenes del CEPRU cada mes y se cruzaba con el examen de primera oportunidad y ordinario, entonces lo dicho por el Dr. Edilberto Zela es perfectamente atendible, en ese sentido siendo que el 20 de diciembre de 2020 corresponde al examen ordinario, de acuerdo al reglamento, el Vicerrector Académico debería presidir la comisión de elaboración de prueba y también para este examen, entonces se podría contemplar esa situación. -- MGT. OLINTHO AGUILAR sugiere que por esta vez el Director de la Escuela de Posgrado pueda presidir esta comisión y el Vicerrector Académico, el ordinario.-- SR. RECTOR (e) indica que si no hay opinión se da por aceptada la propuesta, en consecuencia el que preside la Comisión Elaboradora de este examen del CEPRU, es el Dr. Eleazar Crucinta. Continuando con la sesión.-DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA señala que OCI en esta vez no acreditó al representante por carencia de personal.- En seguida se procede al sorteo de los integrantes de las diferentes comisiones, quedando conforme al siguiente detalle:

### 1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Director General de la Escuela de Posgrado, quien la preside.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos
- EST. ZAIR MONTAÑEZ TRELLES, Delegado del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario.
- DR. ERWIC FLORES CAPARÓ, Coordinador Académico del CEPRU.
- MGT. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC

# 2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. JESUS EFRAÍN MOLLEAPAZA ARISPE, Rector (e) de la UNSAAC, quien la preside.
- MGT. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, como Decano Fiscal.
- EST. YBETH CORRALES ACHAHUANCO, Delegada del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Directora (e) del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. JOSE DIONICIO CÁRDENAS ROQUE, Coordinador de Control del CEPRU.
- MGT. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Representante del SINDUC

# 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB-COMISION B):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHÁVEZ, Secretaria General ( e) de la UNSAAC.
- MGT. MARY ELISA BARRIONUEVO PRADO, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.

# 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. JESÚS EFRAÍN MOLLEAPAZA ARISPE, Rector (e ) de la UNSAAC, quien la Preside.
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Directora (e) del CEPRU-UNSAAC.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHÁVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- MGT. JAVIER ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático

### 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

# BLOQUES I, II, III y IV.-

 DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### **BLOQUES V y VI.-**

- DRA. EVELINA ANDREA RONDÓN ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **BLOQUE VII**

 MGT. JOSE FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

## **BLOQUES VIII y IX**

- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BÁRCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, informática y Mecánica

## **BLOQUES X y XI**

- DR. OSCAR LADRÓN DE GUEVARA RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

## **BLOQUES XII y XIII**

 DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de pruebas.

SECRETARIA GENERAL (e) señala que el presupuesto para la atención del Segundo Examen Parcial del Ciclo Intensivo 2020 del CEPRU – UNSAAC asciendo a la suma de S/ 77,793.00 y muestra en pantalla dicho presupuesto.--- EST. ZAIR MONTAÑEZ solicita cambio en la comisión de elaboración de pruebas.----SR. RECTOR (e) aclara que para la elaboración de la prueba se entra el mismo domingo antes de la 4 de la mañana y el examen es las 15:00 horas, no es como antes clara el tema.-- DR. RAFAEL RENZO YEPEZ señala que su persona es trabajador CAS y no tiene la retribución, en ese sentido solicita que el asesor jurídico se considere como CAS y como personal de apoyo un abogado de planta. Se acepta.-- EST. YBETH CORRALES solicita que se envíe el documento al correo institucional, para dar la aprobación del presupuesto.-- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA respecto al presupuesto del primer examen y frente a esta situación que se vive, el presupuesto de este segundo examen tuvo un aumento en S/ 4,300.00 aproximadamente, porque se tiene 87 aulas toda vez que únicamente se utilizará el 30% de la capacidad de aulas; por tanto, se incrementó profesores, también se tiene 10 retenes, indica que ya están listos los ambientes para la visita de DIRESA y Dr. Eduardo Poblete, también ya está lista la fumigación; en cuanto a la elaboración de prueba, los profesores ingresarán a las 4:00 am.-- SECRETARIA GENERAL (e) señala que no se tiene el oficio del CEPRU, solicitando la aprobación del presupuesto, la opinión de la DIGA ni la certificación de crédito presupuestario, solicita a la Dra. Mérida Alatrista subsane dichos documentos de lo contrario no se podrá emitir la resolución; asimismo, indica que tampoco se informó sobre las credenciales y a qué hora ingresarán las comisiones.-- SR. RECTOR (e) expresa que se tendría que proceder a aprobar el presupuesto con cargo a la regularización de la certificación presupuestal que es importante para emitir la Resolución, indica que también asimismo falta el oficio de la Dirección General de Administración, señala que el presupuesto asciende a S/77,793.00, se podría someter a votación con la condición que la información se subsane para emitir la resolución correspondiente; en consecuencia, somete al voto en forma nominal el presupuesto presentado por CEPRU equivalente a S/77,793.00 con el resultado siguiente: Dr. Edilberto Zela de acuerdo, Mgt. Olintho Aguilar aprobado, Dr. Roger Venero de acuerdo, Dr. Eleazar Crucinta aprobado, Est. Ybeth Corrales aprobado con cargo a regularizar, Est. Zair Montañez, siendo aprobado por unanimidad .-- SR. RECTOR (e) queda pendiente las instrucciones que tiene que ser alcanzado oportunamente; el otro punto es la prueba rápida que puede ser mañana y pasado, se establecerá el lugar donde se pueda ir; otro aspecto es la misma planta física, que tiene que estar acordonada para que el día de mañana esté claramente fijado el sentido de las vías para el desplazamiento del postulante y personal administrativo, se puede pedir apoyo a la empresa de vigilancia, el día de mañana es la inspección de DIRESA para ver si se está cumpliendo con protocolo de bioseguridad.-- DR. EDILBERTO ZELA pregunta a qué hora será la visita del Fiscal de Prevención del Delito y DIRESA para acompañar a la inspección, la segunda pregunta es sobre el momento del retiro, si hay un plan para que puedan salir, o habrá algún intervalo de tiempo; asimismo sobre el sistema de ingreso al ambiente de la elaboración de prueba, también debe tener un ingreso donde la ruta debe estar demarcada, eso se necesita para dar respuesta a las pregunta que se hagan en la inspección.-- SR. RECTOR (e) señala que en la reunión se convino que para las 15:00 horas seria la inspección, salvo que ellos determinan otra hora, hecho que se hará saber a la autoridad universitaria y se mantendrá informados de todo lo que vaya a suceder a través de Imagen Institucional.-- DRA. MERIDA ALATRISTA señala que el nombre del fiscalizador Informático para la comisión de Procesamiento de Tarjetas y Publicación de Resultados es el Ing. Javier Arturo Rozas Huacho, respecto a los horarios, se está corrigiendo y se hará llegar el oficio indicando que el ingreso es por la puerta 5 de 11:00 a 12:00 horas, el ingreso de estudiantes es de 12:00 a 14:00 horas, de 14 a 14:30 los estudiantes ingresan a las aulas, señala que se está preparando la declaración jurada de personas mayores de 65 años

para que puedan participar en el examen, los profesores que elaboran las pruebas ingresan a las 4:00 am, indica que hay protocolos para cada comisión.-- **SR. RECTOR (e)** recomienda que las especificaciones se haga llegar con documentos oportunamente.

Siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General ( e) de la UNSAAC.------